SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre..... 5 »
Extranjero: Un año..... 50 »
Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO·DE·OPINIÓN·MILITAR·

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem..... 0,50 »
Reclamos, idem..... 0,75 »
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 435

— Año XIII.—Núm. 3.416 — — Madrid, Miércoles, 12 Julio 1916 — — Tres ediciones —

- Empieza la huelga ferroviaria -

Inoportunidad del momento

Hay ordinariamente cierto miedo al calificar la conducta de los huelguistas, sin duda en consideración á que tildan de reaccionario al que no les concede la razón.

Pues cuando no la tienen, ni se les debe conceder ni se les favorece enyañándolos, que es lo que hacen con ellos quienes los manejan y explotan su engreimiento.

Ahora los ferroviarios, á nuestro juicio, carecen en absoluto de razón, no tiene ambiente su movimiento y se espera que fracasará.

El conflicto ha nacido de una parte de los empleados de la Compañía del Norte, que no van á ser secundados como ellos quisieran. Mediante los esfuerzos del Gobierno, principalmente del ministro de Fomento, parece que se llegó al acuerdo en lo principal, ó en lo que debería haberlo sido, en la cuestión de dinero, accediendo la Compañía á abonarles un real diario más de sueldo á los que cobran hasta 1.500 pesetas.

Mas parece que pretendían los obreros el derecho á investigar é intervenir las cuentas de la empresa, y á esto no se ha allanado la representación de la Compañía.

A nadie que piense serenamente le parecerá justa tal pretensión ni tachará de intransigente á la Compañía; pues no creemos que haya quien se avenga á someter sus intereses y su capital á la fiscalización de quien tiene á su servicio.

Eso entendemos que no es ya socialismo, sino subversión de papeles.

Indudablemente, la gran masa de los huelguistas no ha pensado ni por un momento en tal desatino, y quienes han inventado esa exigencia son los pocos que habían dispuesto ir á la huelga á todo trance. Es decir, los *figurones*, á quienes nada les importa el bien ó el mal de los que se confían á ellos; pues habiendo alcanzado lo que constituía un beneficio positivo para todos, con la huelga los arriesgan á que lo pierdan todo.

Fácil es ver la falta de razón que asiste ahora á los ferroviarios.

En los mitines que han celebrado, les han dicho que el Gobierno está de acuerdo y al lado de la Compañía, y por su influencia y gestión la Compañía accedió á destinar al personal tres ó cuatro millones de pesetas más que antes. Estarían de acuerdo para eso, para crearse un importante gasto nuevo.

También han censurado ácremente las medidas tomadas por el Gobierno en previsión de la huelga.

Estas, como verán los lectores, son las que aseguren el tráfico y el orden,

La importancia del servicio de ferrocarriles es tal, que la menor perturbación causa grandes perjuicios al público. No deben tener los huelguistas la pretensión de que sólo hay en España sus intereses, que los del resto de los ciudadanos son despreciables y que el Gobierno debe por lo mismo abandonarlos.

Ellos querrían que los trenes no marcharan, que no conduciendo viajeros, materiales, primeras materias, ni víveres, se suspenderían los negocios, faltaría el trabajo en la mayoría de los oficios y sentirían hambre algunas poblaciones.

Pues el Gobierno está obligado á hacer que no suceda nada de esto, y todas las disposiciones que adopte encaminadas á ello, son plausibles.

Como se ve, los que impulsan á los ferroviarios á esa conducta, no reparan en medios ni en perjuicios á tercero.

Con su conducta, aunque el tráfico no se suspenda, harán grandes daños, que acaso sea lo único que se han propuesto.

La normalidad de servicio tan complejo se ha de resentir, porque está encajado en el tiempo con multitud de enlaces, empalmes, etc., y no hay que olvidar que el perfil de una línea no se conoce bien sino recorriéndola muchas veces, como las condiciones especiales de una máquina, más que usándola de continuo.

El servicio se hará; pero con ciertas deficiencias inevitables.

Le advertimos, porque lo van á prestar militares y el público debe darse cuenta de lo que significa.

Estos son las primeras víctimas, los que antes que nadie son molestados y perjudicados, porque á los *mandarines* del socialismo no les consienten ingerencias en los libros de las empresas.

Ya se han instalado en las estaciones y en los trenes los ingenieros militares, se han sacado Cuerpos del Ejército de sus guarniciones, se ha movilizado la mitad de la Guardia civil y se han producido gastos extraordinarios al Estado y á los particulares. Pues los militares á quienes se les ha hecho marchar han de ir gastando dinero desde su salida como todo el que viaja, amén de las molestias consiguientes.

Luego pretenderán obligar á los que sigan en sus puestos á que los abandonen y habrá que reprimir coacciones.

Las organizaciones de otros oficios que se ocupan de sí deberán ó no secundar á estos huelguistas, por instinto de conservación, por conservar su autoridad, deberán pensar en que se debe auxiliar á los que tienen razón; pero á los que desacreditan al socialismo, provocando huelgas graves é injustificadas, deben dejarlos sólos.

¡Y los promovedores del conflicto estarán tan satisfechos!

Es verdad que una vez más han triunfado arrastrando á los inconscientes que los atienden.

Pero es un deber poner de relieve la verdad sin eufemismos, para que sea conocida.

LAS CONFERENCIAS DE AYER

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES

En la mañana de ayer el estado de las negociaciones entre los obreros y las Compañías era el siguiente:

Las Empresas ferroviarias proponían:

Aumento de un real en los sueldos hasta 1.500 pesetas, aunque reservándose la facultad de suprimirlo, y aun de suprimir todo ó parte de las gratificaciones si la marcha económica de las Compañías así lo hacía necesario, y no reconocer el Sindicato obrero.

Los obreros solicitaban:

Aumento de un real diario en todos los sueldos, hasta 1.500 pesetas.

Que sigan rigiendo las gratificaciones y primas actuales, sin más alteración que la de poder ser menores, si la Compañía realiza este año beneficios inferiores á los de 1915.

Conformarse con el descuento de utilidades.

Reconocimiento del Sindicato obrero, y

Que la Compañía firme un documento con los obreros comprometiéndose á cumplir las cláusulas anteriores.

El ministro de Fomento pidió á los obreros que aplazasen la huelga, pero se negaron. Entonces el Sr. Gasset trasladó al director de la Compañía del Norte las últimas peticiones de los ferroviarios, y en espera de su contestación se estaba ayer mañana.

RUPTURA DE NEGOCIACIONES

Próximamente á las cuatro de la tarde quedaron rotas las negociaciones entre los obreros y la Compañía del Norte. Esta no se avino á aceptar las nuevas peticiones en todas sus partes, y los obreros se negaron á ceder ni aun en lo más mínimo.

A las cinco llegó al Congreso el secretario particular del ministro de Fomento con un pliego para el conde de Romanones.

Inmediatamente le fué entregado el pliego al presidente, que se hallaba en el banco azul.

El secretario del Sr. Gasset dió la noticia de que en la conferencia que acababa de celebrar el ministro con la Comisión de obreros no se había llegado á un acuerdo y quedaron rotas definitivamente todas las negociaciones.

Poco después que su secretario (á las cinco y media) entró en la Cámara popular el Sr. Gasset, quien conferenció con el conde de Romanones, primero en el banco azul y después en el despacho de ministros.

El Sr. Gasset explicó á los periodistas el proceso de las gestiones realizadas y su resultado negativo.

Dijo que en la primera conferencia que celebró con los obreros éstos le presentaron las mismas condiciones que en Mayo último, á excepción de la del real de aumento, que convertían en dos reales hasta el sueldo de 2.500 pesetas.

El ministro les contestó que, conociendo como conocía las condiciones económicas de la Empresa del Norte, creía que no accedería á esta petición, y exhortó á los obreros á formular proposiciones más asequibles para que pudieran ser aceptadas.

El Sr. Gasset, sin embargo, se puso al habla con el Sr. Boix, prometiendo dar inmediata respuesta á los obreros.

Como suponía el ministro, la Compañía dijo que no podía aceptar la petición. En cambio, accedía á que el real de gratificación se convirtiera en aumento de sueldo.

El ministro creyó que los obreros aceptarían la propuesta, y, con gran sorpresa suya, oyó entonces que formulaban las siguientes peticiones nuevas:

Que subsistieran las primas, que cobrasen el real de aumento incluso los que tenían derecho á esas primas y que éstas se regulasen con arreglo al balance de la Compañía.

El ministro dijo á la Comisión que creía inaceptables estas peticiones; pero, de todos modos, que se pondría al habla con la Compañía. Así lo hizo, en efecto, y la Empresa contestó que no podía acceder, porque regular las primas por los balances equivale á reconocer la intervención de los obreros en la dirección de la Empresa, y que la concesión de primas, más el real de aumento, implicaba un gasto verdaderamente extraordinario.

NOTA OFICIOSA

En el ministerio de Fomento se facilitó á última hora de la tarde una nota oficiosa en la que se hace constar el buen deseo con que ha procedido el ministro, tratando de armonizar los intereses de los obreros y de la Empresa.

La nota es una ampliación de lo dicho por el ministro á los periodistas en el Congreso.

Se ponen de relieve el buen espíritu que animaba á la Compañía y la intransigencia de los obreros. Termina la nota diciendo:

"Frente á las dificultades de la huelga ferroviaria, el ministro de Fomento trabajará sin descanso para amparar dentro de la ley el derecho de todos, y procurará que el trastorno de un servicio público esencial para la vida del país sea el menor posible."

MOVILIZACIÓN DE LOS FERROVIARIOS DE MADRID

Ayer fueron movilizados los ferroviarios de Madrid que están en las reservas militares.

Se les colocó el brazalete, sin que se opusiera por ninguno la menor resistencia.

En la estación del Norte fueron movilizados sin incidentes 400 ferroviarios.

MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo el anunciado mitin de los ferroviarios que simpatizan con el paro.

Pronunciaron discursos el presidente y secretario de la sección del Norte, Anguiano y Domence.

Explicaron el curso de la huelga, trataron de justificar su actitud y dirigieron duros ataques al Sr. Gasset y al Gobierno, por considerarles protectores de los intereses de las Compañías.

Añadieron que á las doce de la noche sería declarada la huelga, y anticiparon que los huelguistas contaban con el apoyo de todos los oficios, incluso con el concurso de los mineros.

El representante de la Unión General de Trabajadores dijo que, en caso necesario, se iría á la huelga general.

El presidente de los ferroviarios del Mediodía se ofreció incondicionalmente á los del Norte.

Y terminó el mitin en medio del mayor entusiasmo, con vivas á la huelga y á la Unión ferroviaria.

COMIENZA LA HUELGA

EN LAS ESTACIONES DEL MEDIODÍA Y DE LAS DELICIAS

En ambas se habían adoptado las medidas de previsión oportunas por si los ferroviarios de las líneas de Madrid á Zaragoza y á Alicante y Madrid á Cáceres y Portugal secundaban la huelga.

A las doce de la noche, la hora del paro, ningún obrero abandonó su puesto.

Los trenes salieron de las dos estaciones citadas á las horas de costumbre y con toda normalidad.

De las diferentes estaciones de ambas líneas no se recibieron noticias que acusaran ninguna perturbación en los servicios.

Los trenes en marcha á la hora señalada para la huelga siguieron su itinerario.

A primera hora de la madrugada se retiró la fuerza pública de las estaciones de Atocha y las Delicias, en las que el orden era completo.

EN LA ESTACIÓN DEL NORTE

La huelga ha quedado circunscrita á la línea del Norte, y aun así, no es general.

En la estación se habían adoptado grandes precauciones.

Desde primera hora estaban en los andenes el comisario de Policía, don Bernardo Marín, con 25 agentes á sus órdenes; 18 guardias del Cuerpo de Seguridad, con un teniente, y 30 guardias civiles al mando de un capitán.

Todos los jefes de los diferentes servicios de la estación estaban en sus puestos, y el director de la Compañía, Sr. Boix, acudió á su despacho poco antes de las doce.

LOS INGENIEROS MILITARES

El regimiento de Ferrocarriles, completamente movilizado con todo su efectivo de fuerzas, salió ayer de la estación del Norte y se distribuyó desde Villalba en adelante, ocupando aquellos puntos por los que habían de pasar trenes de mercancías á las doce de la noche. Si á esa hora son abandonados por los huelguistas, los ingenieros militares se harán cargo de ellos, en el caso de que la Compañía reclame sus servicios.

En la estación del Norte de Madrid quedó una sección de 50 hombres, al mando del teniente D. José Rebollo.

También estaban en los andenes el teniente coronel, jefe del Depósito de reserva de Ingenieros, D. José Biciana, y el teniente D. Angel Marín.

A LAS DOCE DE LA NOCHE. DECLARACIÓN DE LA HUELGA

A las doce y diez debía salir el mercancías 1.001 con destino á Avila.

Se hicieron todos los preparativos para la marcha del convoy, y no faltaba uno solo de los empleados del tren. Pero á las doce en punto lo abandonaron los guardafrenos y mozos. Sólo quedaban el maquinista y el fogonero.

El tren salió á la una y cuarto de la madrugada con cuatro unidades, en vez de 40 que constituían su formación normal.

En este convoy marcharon el subjefe de sección, Sr. Palomino, y un agente de la Compañía que tampoco secundó la huelga.

A la una menos veinte, los guardaagujas, guardafrenos, mozos de tren, etcétera, habían entregado los faroles y demás útiles de la Compañía.

La huelga estaba planteada.

ALGUNAS PEQUEÑAS COACCIONES

A la puerta de la estación del Norte se estacionaron unos 200 huelguistas.

La Policía los disolvió; pero cinco de ellos se negaron á abandonar aquellos lugares.

Entonces se supo que se trataba de cinco obreros que no querían la huelga y habían sido coaccionados.

Los agentes de Policía les acompañaron á los andenes.

El maquinista y fogonero del tren de mercancías 1.017, que debía salir para Avila á las tres y media, se presentaron en la estación á la hora oportuna.

Un grupo de huelguistas detuvo al fogonero en el paso á nivel de la Florida, invitándole á que le secundase.

Como se negara le dejaron seguir su camino; pero en venganza le quitaron la comida que llevaba en una cesta.

Otros huelguistas llamaron al fogonero de una máquina que hacía maniobras en el mismo paso á nivel.

El fogonero bajó de la locomotora, y después de hablar con los huelguistas se unió á ellos.

Una errónea interpretación de un funcionario hizo que se diera á esta pequeña coacción una importancia que no tuvo.

TRENES ABANDONADOS

Esta madrugada se tenía noticia de que habían sido abandonados los siguientes trenes de mercancías:

El 1.011, en Cercedilla; 1.070 y 1.078, en El Escorial, y el 4.012, en Pozuelo.

Se supone que los maquinistas y fogoneros de esos trenes permanecen en sus puestos, y que sólo no los ocupan el resto del personal.

Da fuerza á esta creencia el hecho de que los maquinistas y fogoneros—excepto uno de estos últimos—, que se encuentran en Madrid, se presentaron anoche en la estación para prestar sus servicios.

En la línea de circunvalación fué también abandonado por los guardafrenos y mozos un tren que á las doce se dirigía desde la estación del Norte á la de Atocha.

El maquinista continuó en su puesto.

LOS TRENES DE VIAJEROS

En la estación del Norte se supo esta madrugada que los trenes correos de Asturias, Galicia y Santander, y los dos expresos de Hendaya, continuaban su viaje después de las doce de la noche.

No se sabe si los empleados se declararán en huelga al llegar al punto de destino, pues por ser trenes de viajeros no pueden ser abandonados en una estación del trayecto.

Esta madrugada estaban formados en la estación del Norte el mixto de Hendaya, que saldrá á las siete de la mañana, y el tren-tranvía de Avila, que partirá á las ocho y veinte.

Ambos llevan personal completo y apto.

TRENES SUPRIMIDOS

Durante la noche fueron suprimidos siete trenes mercancías de los que debieron salir para Venta de Baños y Avila.

El que tiene su salida de Madrid á las tres y media de la madrugada tampoco pudo partir, no obstante haber acudido á sus puestos el maquinista y fogonero.

ESTACIONES ABANDONADAS

En el apeadero del paseo Imperial sólo han quedado el jefe, un factor y un mozo.

En las de El Escorial y Pozuelo está el jefe solo.

En la estación de Madrid, de los guardaagujas sólo queda uno en su puesto.

LA FALTA DE LECHE

Como ha sido suprimido el tren 1.017, que diariamente lleva á Avila y á Las Navas los cántaros destinados á la leche que de aquellos puntos se importa á Madrid, es probable que hoy no puedan remitirla por falta de envases.

EN DIFERENTES PUNTOS

Esta madrugada se recibieron noticias de que en Valladolid, Barcelona (sección del Norte), Burgos, Zaragoza y Oviedo el personal de los trenes abandonó sus puestos á las doce de la noche.

En Valencia, la huelga no es general.

Se han suprimido los mercancías y rápidos; pero circularán los mixtos y los trenes-tranvías.

Fuerzas de Ötumba, Vizcaya y Tenán vigilan la línea.

GUARDIA DE JUECES

El presidente de la Audiencia ha dispuesto que hagan guardia los diez jueces de los distritos de Madrid para que estén dispuestos á intervenir inmediatamente en los incidentes que puedan surgir con motivo de la huelga de ferroviarios.

¿HUELGA GENERAL?

Anoche se dijo que el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores había acordado la huelga general de todos los oficios.

El rumor no fué confirmado, ni creemos que tenga fundamento.

ULTIMAS IMPRESIONES

Reunión del Consejo de Ministros.

Esta mañana á las once se reunieron los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

En él no se trató más que del conflicto provocado por la huelga de los ferroviarios.

Terminó la reunión después de las dos de la tarde.

Llegada de un batallón.

Esta noche á las dos y media de la madrugada llegará á esta corte, por la estación del mediodía, un batallón del regimiento de la Reina.

Impresiones pesimistas.

Llega á nosotros un rumor gravísimo, que es de desear no se confirme.

Dícese que en la estación del Norte varios ferroviarios militarizados se resistieron á cumplir el servicio para el que habían sido designados por sus jefes.

***

En Valladolid también han ocurrido desagradables accidentes de la misma índole. Se dice que hay un guardia civil muerto.

Otros rumores circulan, relacionados con Oviedo y Coruña, que nos abstenemos de recogerlos.

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

UNA NOTA OFICIOSA

La Legación de Méjico en Madrid nos ruega que publiquemos la siguiente nota:

"La secretaría de Relaciones exteriores de Méjico comunica cablegráficamente á esta Legación que, en virtud de las declaraciones hechas por el secretario de Estado de la República norteamericana, Mr. Lansing, declaraciones que esperaba el Gobierno mejicano, las dificultades que existían entre ambos países están en vías de una solución amistosa."

M.C.D. 2022

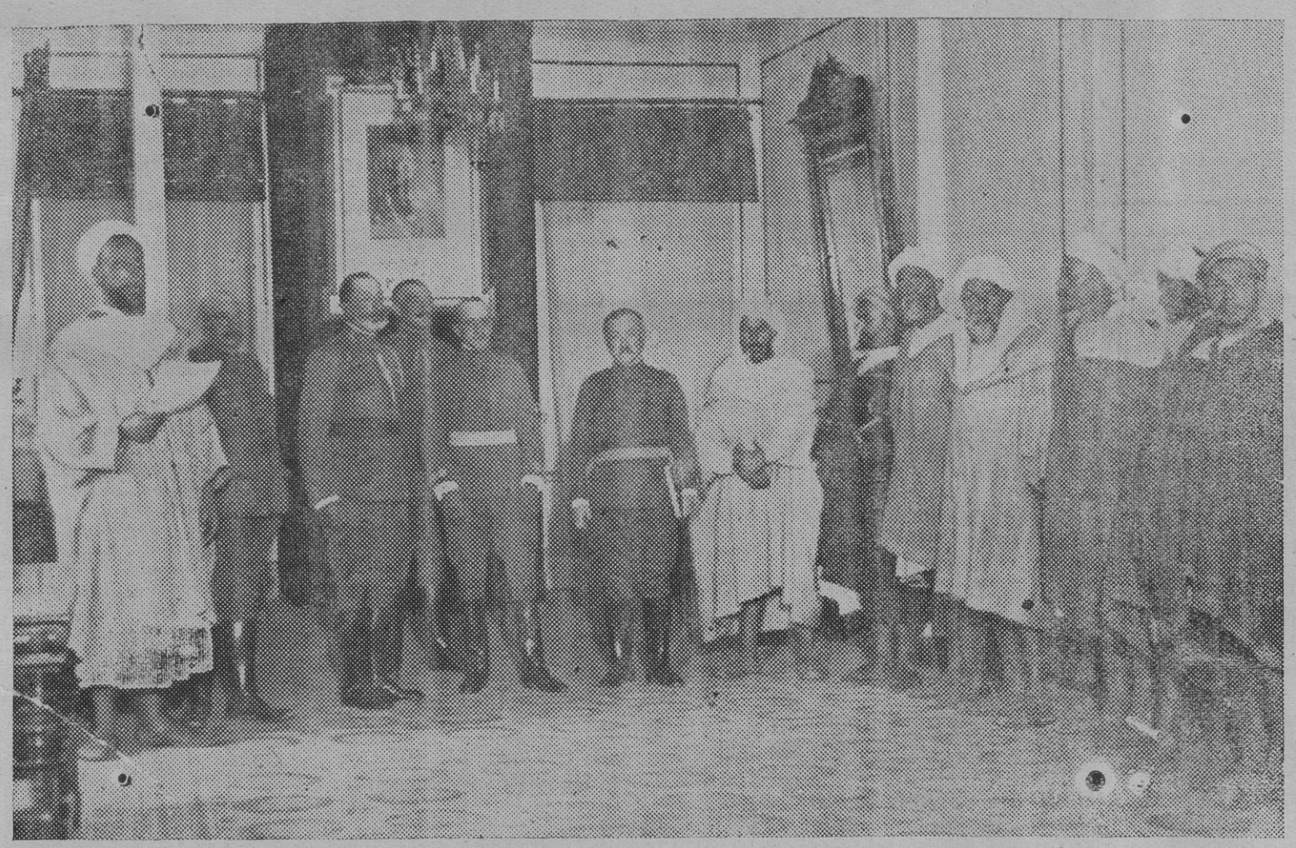

El general Miláns del Bosch presidiendo la reunión en que les fueron leídas las bases para la paz á los jefes de diferentes poblados que se presentaron á solicitarla.

(Fotografía de Alfonso.)

Diario de la guerra

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 11 (oficial).—"Numerosas fuerzas alemanas lograron recuperar el bosque de Trones.

Nuestra ofensiva continúa con éxito en los sectores de Ovillers y La Boiselle.

Tomamos por asalto el pueblo de Coutalmaison.

Al este del bosque de Mametz, nos apoderamos de varias líneas de trincheras, en las que abandonó el enemigo tres cañones de campaña y un mortero.

Hicimos 385e prisioneros."

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 11 (oficial).—"La noche última transcurrió con absoluta tranquilidad en amba sorillas del Somme.

Al sur de este punto hemos apresado en los dos últimos días 1.300 alemanes."

EN EL SECTOR DE VERDUN

PARIS, 11.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa es intensa la lucha de artillería, especialmente en los sectores de Avocourt y Chattancourt.

En la orilla derecha, los alemanes atacaron nuestras posiciones de Fleury y Chesnois.

Lograron apoderarse de nuestras trincheras de primera línea; pero los rechazamos mediante un violento contraataque.

Asimismo, fracasó otro ataque contra Pont-á-Mousson y las obras de defensa del bosque de Mortemart."

RESUMEN DE NOTICIAS

PETROGRADO, 11.—Desde el día 5 al 10 de Julio, los rusos hicieron prisioneros á 5.630 oficiales y 266.000 soldados austriacos.

Además, se apoderaron de 312 cañones y 866 ametralladoras.

PARIS, 11.—El parte francés de la noche da cuenta de pequeñas operaciones en el bosque de Maissonnet, favorables á las tropas francesas.

A la derecha del Mosa lograron penetrar en la batería de Damloups, y en algunos elementos de defensa del bosque de Fumin.

En todas las líneas de la región del Mosa hubo violento fuego de cañón.

En la región del Somme se libraron 14 combates aéreos.

Quedaron destruídos cuatro aviones de los alemanes y uno de los franceses.

Los aeroplanos del Ejército francés lanzaron 220 granadas sobre las estaciones de Hain de la Fere y Channy.

VIENA, 11.—En Montenegro hay tranquilidad.

No es cierto que estallase allí la revolución, como dijeron algunos corresponsales.

Lo ocurrido fué que las autoridades austriacas arrestaron al ex ministro de la Guerra general Varsoire, y cinco parientes suyos, por suponerles autores de los asesinatos de un oficial y varios soldados del Ejército de Austria.

Necrología

DON JOSÉ VALDÉS

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en Madrid D. José Valdés, director general de Aduanas, á cuyo cargo fué ascendido por sus méritos y condiciones especiales, desde jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo.

A su modestia unía una moralidad intachable, y por ello mereció siempre la confianza de sus jefes y el afecto de sus compañeros.

El entierro se verificará á las once de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, calle del Caballero de Gracia, número 22, á la Sacramental de la Almudena.

ENTIERRO DEL DOCTOR : : : : LLORENTE : : : :

Se verificó á las once de la mañana de ayer.

De la carroza fúnebre pendían varias coronas de flores naturales, enviadas por la Sociedad Filantrópica Matritense, los sobrinos del finado, doctores D. Jerónimo y D. Jacinto Mejías, y otros.

Presidían el duelo el padre Menéndez, en representación del señor obispo de Madrid-Alcalá; D. Augusto González Besada, D. Carlos Saint-Aubin y los Sres. Mejías (D. Jerónimo y D. Jacinto).

Entre los concurrentes figuraban los señores Cajal, Grinda, marqueses de Haza, Florida y Valdeiglesias; conde de Cerragería, Gayarre (D. Valentín), Manrique de Lara, Tapia, Recaséns, Mayoral, Cólogan, D. Cenón del Alisal, Sáinz de los Terreros, Regidor Espinosa (D. Gonzalo), Decref, marqués de Oquendo, Saint-Aubin (D. Julio), Matos (D. Leopoldo), Díaz Agero (D. Alfonso, D. Prudencio y D. Pedro), Tolosa Latour (D. Rafael), Garnica, Betegón, una Comisión de la Filantrópica Mercantil Matritense y otras muchas significadas personas.

PROPOSICION DE LEY

Los maestros militares

En la primera parte de la sesión, nuestro ilustre compañero D. Santiago Mataix, gerente de "El Mundo", hizo una calurosa defensa de su proposición de ley, que dice:

"Artículo 1.° Se crean en los Cuerpos del Ejército activo los maestros militares.

Art. 2.° Los maestros militares tendrán á su cargo la dirección de la Academia existente en cada Cuerpo y de las enseñanzas que en la misma se den.

Art. 3.° Los maestros militares disfrutarán el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Art. 4.° El ministro de la Guerra reglamentará el nuevo servicio y consignará en sus presupuestos las cantidades precisas para los maestros militares.

Art. 5.° El nombramiento de éstos recaerá, mediante oposición hecha en igual forma que para la provisión de escuelas nacionales, por elementos competentes del ministerio de Instrucción pública. Estos formarán la terna correspondiente, en la cual elegirá el ministro de la Guerra, teniendo en cuenta los méritos de cada opositor.—Santiago Mataix."

Madrid afortunado

EL PRIMERO Y EL SEGUNDO : : PREMIO, EN MADRID : :

Está visto que los madrileños tenemos una suerte loca.

En el sorteo de la lotería celebrado ayer correspondieron á Madrid las 120.000 pesetas del primer premio y las 65.000 del segundo.

Dos décimos del número 15.849, agraciado con el "gordo", lo tienen abonados D. Federico Soto y D. Pedro Camacho.

José Pérez Martín, Juan Prado, Emilio Asensio y José Prieto se encargaron de vender los ocho décimos restantes.

Sólo se sabe el nombre del comprador de uno de los décimos: es Francisco de Gracia Martín, descargador de frutas de la plaza de la Cebada.

El último de los revendedores citados antes dividió un décimo en participaciones de cincuenta y veinticinco céntimos, y las expendió en un kiosco de periódicos establecido en la calle del Gato.

Dos décimos del segundo premio los tenían abonados desde hace tiempo doña Amalia Cano y D. Francisco López.

Se ignora en qué manos están los décimos restantes del 1.116.

DE GOBERNACION

—o—

Dos proyectos de ley

LAS CASAS BARATAS Y LOS : : OFICIALES QUINTOS : :

En la sesión celebrada en la Cámara popular, el ministro de la Gobernación dió lectura á los siguientes proyectos de ley:

"El último párrafo del art. 21 de la ley de 12 de Junio de 1911, relativo á la construcción de casas baratas, quedará redactado en la siguiente forma:

No podrán gozar de los beneficios de este artículo las Sociedades que repartan á sus socios ó los particulares que obtengan más de 5 por 100 en concepto de utilidades. Se entenderá que están comprendidas en esta disposición las Sociedades que con anterioridad á ella hubiesen aprobado sus estatutos, en los que se estableciese que aquellas utilidades no serían superiores al 4 por 100.

Cada tres años el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, determinará el tipo de interés que para los efectos de este artículo ha de regir en el trienio siguiente."

"Se autoriza al ministro de la Gobernación para suprimir las vacantes de oficiales de quinta clase que se produzcan dentro del primer tercio de la escala, según la plantilla, y ascender por cada una con su importe á los tres oficiales de quinta clase más antiguos, sin que los de esta clase puedan ser ascendidos en lo sucesivo más que por rigurosa antigüedad.

También se le autoriza por el actual ejercicio para invertir los remanentes de los créditos de los capítulos I, II, III, y IX de la sección sexta del presupuesto vigente, relativos al personal, en crear plazas de la cuarta clase de oficiales, que serán provistas asimismo por antigüedad rigurosa en los activos de la clase inferior inmediata."

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Destinos.—Capitanes: D. Julián Cogolludo, á la Subinspección de asuntos indígenas de Ceuta, y D. Fermín Hidalgo de Cisneros, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1.

Primeros tenientes: D. Alvaro García Polavieja, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1; D. Fortunato Jimeno, al de Larache, 4; D. Antonio Monroy, á las Fuerzas de policía indígena de Larache, y D. Fernando Orduña, á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Larache.

Sanidad Militar.

Destinos.—Sargentos: D. Alfonso Nieto, á la primera compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; y D. Isidoro Martín, á la compañía mixta de Ceuta.

Ascendidos.—D. Juan Pastrana, de la segunda compañía á la misma; D. Emilio Olmeda, de la primera á la misma; D. Antonio Blanco, de la primera á la quinta, y D. Esteban Medina, de la primera compañía á la misma.

Oficinas militares.

Destinos.—Escribiente de primera don Rafael Martín Ortega, ascendido, del Consejo Supremo al mismo.

Escribientes de segunda: D. Robustiano Fernández, al Gobierno Militar de Zamora; D. Paulino Luque, al de Oviedo; D. Juan Montardit; á la Capitanía general de la séptima región; D. Felipe Martínez Diosdado, á la Subinspección de la segunda región; D. José Betbesé, al ministerio; don Pancracio Tebar, al Estado Mayor Central; D. Antonio Tremps, á la Capitanía general de la primera; D. Bernardo Bravo, á la de la cuarta región, y D. Amor Balaguer Terré, de nuevo ingreso, á la Capitanía general de la segunda región.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Destinos y situaciones.

El «Diario Oficial» publicará mañana una propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

—Pasa á situación de reemplazo el capitán de Caballería D. Francisco Flórez.

Profesorado.

Se destina á la Academia de Infantería de profesor el capitán D. Francisco López Bravo.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Luis Izquierdo, al primer teniente de Artillería D. Antonio Clarós, y al de Carabineros D. Jesús Fernández.

Supernumerario.

Pasa á situación de supernumerario el capitán de Infantería D. Antonio Torres.

El veraneo regio

EN LA GRANJA

LA GRANJA, 11.—Esta mañana pasearon por los jardines la Reina Doña Victoria y sus augustos hijos.

El Rey pasó la tarde en el campo de "polo", donde jugó varios partidos.

EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL :

MERIDA, 11.—La Infanta Doña Isabel, á la que acompañaba el arqueólogo Sr. Mélida, ha visitado las ruinas del circo romano y la basílica de Santa Eulalia.

Después se trasladó al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción, que estuvo muy brillante.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 28 grados, y la mínima, de 12.

El barómetro señaló 708 milésimas.

Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias. — Las menores presiones están situadas sobre el Mediterráneo, y las altas se hallan al occidente de la Península ibérica, ocupando una gran extensión sobre el Atlántico.

: :CRONICA PARLAMENTARIA: :

En el Congreso

Sesión del 11 de Junio de 1916

Comienza á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor VILLANUEVA.

Se sienta en el banco azul el Sr. Barroso.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

LECTURA DE UN PROYECTO

El señor RUIZ JIMENEZ, de uniforme, lee un proyecto de ley de Casas baratas y otro referente á los oficiales quintos de Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor AZPEITIA hace un ruego en favor de la clase notarial.

Le contesta el señor BARROSO.

El señor FRESNEDA dirige un ruego de interés local.

LA HUELGA FERROVIARIA

El señor PALACIOS ruega al Gobierno que exponga su opinión acerca de los conflictos obreros pendientes y dé cuenta del estado de ellos.

El señor RUIZ JIMENEZ contesta que la guerra europea ha tenido en nuestro país una repercusión de carácter económico, llevando el malestar á las clases obreras con la subida del precio de las subsistencias, y que esto, unido á la crisis del trabajo, ha dado lugar á los conflictos actuales.

(Entra el conde de Romanones.)

Advierte que cuando gobiernan los conservadores, parecen ponerse de acuerdo los elementos populares para no perturbar; pero cuando ocupan el Poder los liberales, y sin duda por la convicción de que disfrutan de un régimen de mayor libertad, se lanzan, sin miramientos, por el camino de sus reivindicaciones.

(Entra el Sr. Gimeno.)

Al Gobierno no le alcanza ninguna responsabilidad en los conflictos planteados. Desde hace dos meses ha tenido huelgas en la mayor parte de las capitales de España, y en todas ellas la intervención de las autoridades ha sido acertadísima.

(Entra el general Miranda.)

Repite la versión ya conocida sobre los sucesos de Sestao.

Considera un deber inexcusable de las autoridades el de amparar la libertad del trabajo.

Los propósitos del Gobierno son los de mantener el orden á toda costa, y adoptará las medidas que la prudencia aconseje.

(Entra el Sr. Burell.)

El señor PALACIOS dice que el partido liberal debe mostrarse en estas circunstancias á la altura de su credo político.

El país se encuentra en una situación anormal, y hay que remediarla poniendo en práctica una política social oportuna.

Dice que el Real decreto publicado hoy en la "Gaceta", llamando á filas á los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva activa, pertenecientes al regimiento de Ferrocarriles, ha causado gran alarma en los obreros.

Censura la actitud del Gobierno frente á la huelga ferroviaria.

El señor RUIZ JIMENEZ sostiene que el Gobierno viene practicando la política social á que se refería el Sr. Palacios, no sólo con sus intervenciones en todos los conflictos del trabajo, sino también con la preparación de proyectos de ley que han de enriquecer nuestra legislación obrera.

El Gobierno ha hecho cuanto ha podido para evitar la huelga ferroviaria.

Dice que el Real decreto llamado del "brazal" no se ha publicado por un capricho del Gobierno.

El señor NOUGUES interrumpe.

El señor GALLEGO (D. Tesifonte): ¡Eso se hace en todas partes! ¡No aprendéis los ejemplos de fuera! (Gran escándalo. De los escaños de la mayoría y de los republicanos salen mutuas recriminaciones.)

Continúa el señor RUIZ JIMENEZ.

Ante un conflicto de la gravedad del que se ha planteado, ¿puede prescindir un Gobierno de este recurso legal?

De ningún modo. (Muy bien, en la mayoría. Una voz en los escaños republicanos: ¡Muy mal!)

Afirma que la ley de Arbitraje y conciliación no se ha cumplido ni una sola vez desde que, en 1908, se promulgó, y que si se hubiera tenido en cuenta, se hubiesen evitado muchos conflictos.

El señor PALACIOS rectifica brevemente, y es interrumpido por el señor GALLEGO (D. Tesifonte).

El señor DOMINGO (D. Marcelino) sostiene que los obreros ferroviarios están asistidos en estos momentos por la justicia y por la razón.

El señor VILLANUEVA ruega al orador que se ciña á la pregunta.

El conde de ROMANONES: El Gobierno no puede aceptar hoy una interpelación sobre la huelga ferroviaria.

El señor DOMINGO ruega que se le permita dar á su pregunta cierta extensión, en vista de la importancia del asunto.

El señor VILLANUEVA se opone, por no ser reglamentario.

El señor DOMINGO lee las conclusiones aprobadas en la última Asamblea ferroviaria de Valladolid, ninguna de las cuales han sido atendidas por la Compañía del Norte.

Lee también la circular núm. 7 de la Compañía, y la comenta.

El señor VILLANUEVA le llama nuevamente la atención.

El señor DOMINGO continúa.

Dice que en el pasado mes de Mayo la Compañía del Norte no había contestado á las conclusiones de la Asamblea de Valladolid.

No se han cumplido á los ferroviarios las promesas que se les habían hecho.

(La mayoría protesta de que el orador dé tal latitud á su pregunta.)

Ruega al ministro de la Gobernación que diga si es cierto que él mismo reconoció que los obreros ferroviarios no habían sido atendidos en sus demandas, no obstante las promesas que se les hicieron.

El señor RUIZ JIMENEZ contesta que del hecho de que la Compañía del Norte no haya aceptado las conclusiones de la Asamblea de Valladolid, no pueden deducirse responsabilidades para el Gobierno.

(Entra el Sr. Gasset.)

El conde de ROMANONES advierte que comenzada la huelga ferroviaria esta noche á las doce, no es oportuno explanar interpelaciones sobre ella, porque lo que aquí se dijera coartaría la libertad del Gobierno.

Cuando la huelga termine, será hora de juzgar la conducta del Gobierno, que ha de ajustarse á la más estricta legalidad. (Muy bien, en la mayoría.)

El señor DOMINGO rectifica.

Cree necesaria una declaración del Gobierno para tranquilizar al país.

La actitud del Gobierno, contraria á hacerla, indica que no se encuentra en terreno firme. (Rumores.)

El conde de ROMANONES responde que el Gobierno ha hecho todo lo humanamente posible para evitar la huelga.

Ahora—añade—sólo le resta cumplir con su deber en el desarrollo del conflicto. (Aplausos, en la mayoría.)

REUNION DE SECCIONES

El señor VILLANUEVA suspende la sesión, y pasa el Congreso á reunirse en secciones, á las seis menos veinte.

A las seis menos diez se reanuda.

Se sienta en el banco azul el señor Alba.

LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS CON MOTIVO : : : DE LA GUERRA : : :

Continúa el debate sobre este proyecto.

El señor ALVARADO (D. Luis) termina el discurso que ayer comenzó.

Cuando se inició en el extranjero primero.

El conde de BUGALLAL habla para alusiones.

Cuando es inició en el extranjero —dice—esta clase de impuesto, estudié, como ministro de Hacienda, la conveniencia de implantarlo en nuestro país; pero sin mirar con hostilidad el principio que le sirve de base, comprendí que las circunstancias especiales de nuestra economía nacional no permitían abordarlo con éxito.

Ahora el proyecto está presentado á la consideración del Parlamento.

No he de pedir que sea retirado, porque esto ya no es posible; pero digo que las industrias que tengan por objeto la elaboración de primeras materias deben exceptuarse, é igualmente aquellas que proporcionen materias de primera necesidad para el consumo.

Deben también desaparecer los efectos retroactivos que se dan al impuesto.

Los beneficios, repartidos y consumidos, no pueden estar sujetos á imposición.

Por espíritu de transigencia podría llegarse á admitir que los efectos retroactivos se extendiesen sólo á los beneficios obtenidos desde 1 de Enero de 1916.

Formula algunos reparos á la forma de inspección del impuesto.

Estima que como interés legal debe fijarse un tipo superior al 8 por 100.

También debe señalarse de una manera clara la época en que haya de terminar la exacción del tributo.

Invita al ministro á declarar á qué transacciones está dispuesto para que sus palabras sirvan de orientación á la Cámara.

Con ciertas transacciones, el partido liberal-conservador podrá colaborar con el Gobierno en la aprobación del proyecto.

Aun sin ellas, la minoría liberal-conservadora no considera lícita la campaña obstruccionista, que es un arma que sólo puede emplearse cuando se niegan los medios reglamentarios de discusión.

El señor ALBA contesta que el Gobierno no siente impaciencia en llegar al final del debate, como lo ha demostrado dando todo género de facilidades para la intervención de los oradores que pretendieron hasta ahora ocuparse del asunto.

Al país hay que hablarle con toda sinceridad. Por eso, en mi discurso del Senado expuse con toda lealtad la situación de nuestra Hacienda.

En esta discusión se ha hecho gala, respecto á nuestra realidad económica, de un optimismo perjudicial.

Declara que al juzgar la situación de nuestra Hacienda, su criterio está más cerca del pesimismo del Sr. Maura que de esos optimismos que en la Cámara se han hecho públicos.

Nuestro déficit, como las bajas en la recaudación, tiene, en gran parte, un carácter transitorio. Por eso hay que acudir á recursos también transitorios para remediarlos.

Y no vale afirmar que nuestra situación es distinta á la de las naciones europeas que han establecido este impuesto, porque nadie podrá decir si el día en que termine la guerra tendremos una situación más fuerte que ellos.

Aunque no hemos movilizado, hemos tenido que soportar gastos extraordinarios con motivo de la repatriación de obreros producida por la guerra y la realización de obras públicas para remediar la crisis del trabajo.

Aparte de esto, el Gobierno conservador contrajo obligaciones por doscientos mil millones de pesetas, para gastos militares.

Aunque en el banco azul se sentara un ministro que no tuviese inconveniente en acudir al crédito, la operación habría de ser onerosísima para nosotros, porque nuestra situación no ofrece todas las garantías necesarias al capital.

El Sr. Rodríguez (D. Leonardo) me invita á traer á la Cámara una relación de los proyectos tributarios en preparación.

No es posible eso, porque si lo hiciera, todos los elementos perjudicados con ellos se pondrían desde luego en guardia.

El Gobierno no se limita á pedir sacrificios al país.

Si no se hubiera creado la actual situación parlamentaria, ya habríamos presentado otros decretos, que tienden á remediar verdaderas necesidades nacionales.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El principio que informa el proyecto no ha sido combatido; ni una sola voz se ha levantado contra él.

Si estamos conformes en la razón de la ley, no creo difícil llegar á un acuerdo en cuanto á la técnica del impuesto.

Nadie ha negado la necesidad de obtener nuevos recursos para la Hacienda.

¿A quien puede gravarse con nuevos impuestos?

Nos encontramos con tres categorías de contribuyentes: los que han obtenido beneficios extraordinarios con motivo de la guerra; los que sólo disfrutan de sus beneficios normales, y aquellos que han sufrido pérdidas.

M.C.D. 2022

La justicia nos manda gravar á los primeros.

Establecer un impuesto de carácter general, que gravara á todos, constituiría una injusticia enorme.

Al estallar la guerra se pidió al señor Dato, y después se nos ha pedido á nosotros, que el Gobierno se incautase de la flota mercante y de las minas de carbón.

El Estado no lo ha hecho, á pesar de que podía haber seguido el ejemplo que le daban otros países.

Los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra no se deben al esfuerzo de quienes los disfrutan, sino á la protección del pabellón nacional y á hechos imprevistos.

Se nos presenta como enemigos del capital, y esto es injusto.

El proyecto ni perjudica al capital ni á las industrias españolas.

Nadie podrá explicar cómo las industrias no han de poder seguir desarrollándose porque se les exija contribuir en cinco céntimos por cada peseta que obtengan de beneficio extraordinario.

Cita varios casos, para demostrar, con arreglo á una liquidación que sujetándose al proyecto se ha hecho por vía de ejemplo, que cualquiera que fuere la situación de las industrias antes de la guerra, el impuesto sólo priva á los que las explotan de una cantidad que es insignificante en orden á sus ganancias.

Reconoce que cobrar el impuesto á los particulares ha de ofrecer grandes dificultades; pero sostiene que el principio debía ser acogido con simpatía por todos, puesto que se trata de poner término á una injusticia.

La prosperidad futura de las industrias no puede fundarse en el vuelo que ahora toman por circunstancias imprevistas.

No se puede acusar al Fisco de haber matado ninguna Sociedad anónima. Lo que ha ocurrido con ellas en España es que no existiendo personal competente para la dirección de esos negocios, éstos fracasan. Y agreguemos que muchas industrias se crearon con capitales que eran cinco ó diez veces mayores de lo que exigían los negocios que pretendían de emprender.

Hay tres principios, en los que todos estamos conformes:

Primero. No hay ruina posible para las industrias.

Segundo. Hay ganancias extraordinarias, considerables; y

Tercero. No cabía hacer otra cosa que demandar el sacrificio á los que podían realizarlo.

Defiende la retroactividad del impuesto.

El Código civil determina que las leyes no tendrán efecto retroactivo; pero esto, sólo cuando el Poder legislativo, en uso de sus facultades soberanas, no dispone lo contrario.

Toda ley fiscal tiene, evidentemente, efectos retroactivos.

Esto no es nuevo.

Las leyes de la Nueva Recopilación que modificaron el interés de los censos tenían efectos retroactivos.

La ley de 26 de Junio de 1888, sobre alcoholes, establecía un gravamen, no sobre los que en lo sucesivo se fabricasen, sino sobre los ya fabricados.

Cita varios casos más en apoyo de su tesis.

Cuando el interés público lo exige, el principio de la no retroactividad cede ante él.

En todas las leyes extranjeras sobre beneficios extraordinarios se establece la retroactividad del impuesto.

Hemos de preocuparnos de que el tributo, hasta 1 de Enero de 1916, sea lo más soportable posible.

Para ello puede buscarse una fórmula.

Podrá consistir ésta en establecer que las Sociedades y particulares, en lo que afecta á los beneficios obtenidos hasta 1 de Enero de 1916, puedan optar entre pagar con arreglo á lo que dispone el proyecto ó hacerlo con una cantidad igual al duplo de las que hubiese satisfecho conforme al impuesto de Utilidades ó á la contribución industrial.

No se establecería más excepción que la de las Compañías navieras.

En cuanto á la "suerte" de la ley, no es opuesto á admitir la modificación del artículo.

La ley tiene carácter transitorio, y no hay inconveniente en aceptar una fórmula que en este respecto ofrezca garantías á todos.

El tipo de interés normal puede elevarse hasta el 10 por 100.

La forma de investigación puede modificarse adoptando la establecida en otros tributos.

Tampoco hay inconveniente en dar intervención á las Cámaras de Comercio y otras Sociedades de este género, para tranquilidad de los contribuyentes.

Lee una relación de las reclamaciones hechas contra resoluciones de la Administración en materia de impuesto, demostrando que la gestión de ellos no es tan mala como quieren hacer ver muchos.

Con arreglo á la ley no está gravada la agricultura, los agricultores; pero sí los negociantes en productos agrícolas.

Si esto no estuviera claro, lo aclararíamos cuanto fuese necesario.

Anuncia que en otoño presentará un proyecto de ley modificando el régimen de las Sociedades anónimas.

El Gobierno no pretende llevar una ley más á la "Colección Legislativa".

Creo haber respondido—dice—á la invitación que á la concordia me ha hecho el Sr. Bugallal.

El señor LERROUX, en nombre de la minoría radical, pide que se le reserve la palabra para cuando hayan rectificado todos los oradores.

El señor CAMBO interviene.

La obra del Gobierno no puede juzgarse sino en conjunto—dice.

Este proyecto no es más que una parte de ella.

El señor Alba ha dado notas de un gran pesimismo al exponer la situación de nuestra Hacienda.

Este pesimismo, que es perjudicial, le obliga á seguir un camino que estimo equivocado.

El pesimismo de M. Ribot ha costado á Francia muchos millones.

Los optimismos de Lloyd George han salvado la Hacienda de Inglaterra.

El pesimismo del ministro de Hacienda le ha hecho decir que no estamos en condiciones de acudir al crédito.

La solvencia del Estado español no es hoy discutida por nadie.

Pocas veces hubo en España tal cantidad de ahorro en situación expectante.

La ocasión presente era inmejorable para acudir al crédito.

Si la guerra ha proporcionado á determinados particulares beneficios extraordinarios, á la Hacienda del Estado le ha abierto un porvenir espleudoroso.

Considera necesario perfeccionar la Administración española, y cree que esto bastará para saldar el déficit, pues permitiría obtener mayores rendimientos de los impuestos ya establecidos.

El intervencionismo del Estado debiera tender á evitar que unos ganaran demasiado y otros perdieran tanto como pierden.

Este impuesto viene á ser un recargo de utilidades.

Las circunstancias no exigen en España crear este tributo.

Si se aprobase el proyecto, la ley no podría aplicarse.

Cuando se trata de un impuesto permanente, se puede correr el riesgo de producir una perturbación de varios años; pero cuando, como éste, es circunstancial, es expuesto á no pasar del período de la perturbación.

Las Sociedades anónimas pagarán al Fisco; pero las colectivas y los particulares comprarán á los agentes.

El ciudadano español se convierte en inmoral en cuanto se pone en contacto con la Administración.

El proyecto—dice—no es hijo del ministro, sino ahijado.

Cree que debe ser retirado, presentando el ministro en el mes de Octubre un plan completo de reorganización económica.

Recomienda al ministro de Hacienda que acuda al crédito con valentía.

Termina diciendo que la minoría regionalista no puede prestarse á la farsa de la fórmula. (Grandes rumores.)

A las diez menos veinte se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Senado

Sesión del 11 de Julio de 1916.

Comienza á las cuatro y media, bajo la presidencia del marqués de ALHUCEMAS.

En el banco azul toma asiento el señor Barroso.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

El señor CAVESTANY felicita al Gobierno por haber elevado á la categoría de Embajada la Legación de España en la República Argentina.

Pide que el Senado proteste del atentado de que ha sido objeto el Presidente de la República mencionada.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA agradece la felicitación del Sr. Cavestany al Gobierno.

El señor GARCIA PRIETO dice que constará en acta el sentimiento de la Cámara por el atentado de que ha sido objeto el Presidente de aquella República.

LOS MAESTROS EN EL : : : : EJÉRCITO : : : :

Se lee por segunda vez la proposición de ley del Sr. Mataix creando en los Cuerpos de Ejército de activo los maestros militares.

El señor MATAIX apoya su proposición.

Entiende que, siendo obligatoria la instrucción militar, y puesto que todos los ciudadanos útiles han de pasar por ella, se impone la creación en los cuarteles de un Cuerpo de maestros. Con esto disminuirá el analfabetismo en 15.000 individuos anualmente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta esta proposición, y por la Mesa se toma en cuenta.

DEROGACIÓN DE LA LEY : : DE JURISDICCIONES : :

El señor RAHOLA consume el tercer turno en contra.

Dice que con el proyecto que se discute no se deroga la ley de Jurisdicciones, y que solamente se introduce en ella una modificación circunstancial.

Añade que todos los delitos contra la patria deben ser juzgados por el Jurado.

Termina pidiendo la ampliación del último artículo del proyecto.

El señor BALLESTEROS le contesta, en nombre de la Comisión.

A las seis y diez se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

Muy complacido del resultado del empréstito municipal, decía ayer el alcalde que la operación que con tanta brillantez acaba de realizarse ha demostrado que el pequeño ahorro tiene también confianza en el Ayuntamiento, al que facilita su disponible para obras tan importantes como la terminación del Matadero y la Necrópolis, la construcción de escuelas y la mejora del servicio de Limpiezas.

Añadió el duque de Almodóvar del Valle que en breve anunciará un concurso para adquirir la maquinaria que necesita el nuevo Matadero.

Este se inaugurará muy pronto.

Los Previsores del Porvenir

Con motivo de la condena impuesta por el Tribunal Supremo al comandante de Infantería, en activo, D. Nazario Alvarez Valdés, por el delito de injurias al director general de tan importante asociación de ahorro, nos suplican los organismos directivos hagamos pública su gratitud á los numerosos asociados que, por medio de telegramas, telefonemas y cartas, felicitan al Sr. Pérez Fernández para demostrar su afecto á los organismos centrales y su protesta contra la campaña difamatoria de unos pocos, con fines exclusivamente electorales, ante la próxima Asamblea.

Los opositores

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Han sido aprobados en Algebra y Trigonometría los señores siguientes:

Don Antonio de Motta Catalán, don Andrés Avellino Murillas, D. Marcelino Lorenzo Ortiz, D. Estanislao Pallás Agustí, D. José Palop Sarrión, D. Modesto Pascual Cordero, D. Enrique Pardo y González, D. Pedro José Paul y de Martín Barbadillo, D. Pío Pereira, don Francisco Pérez García, D. Enrique Pérez Germán, D. Antonio Polo Beltrán, D. José de Ponte y Codesido, D. José Prieto Hernández, D. Ramón Puig, don Natalio Ramírez, D. Rafael Redondo Fernández, D. José de los Reyes Ballester, D. Julio Ríos Uría, D. Isaías Romero Jiménez, D. Francisco Roselló, D. Adolfo Ruiz González, D. Simón Sabater Martínez, D. Diego Santisteban y Valls, D. Julio Sáez Santos, D. José María Sánchez y D. Angel Sáez Gabaldón.

Lotería Nacional

SORTEO VERIFICADO EL DIA 11 DE JULIO DE 1916

Premios mayores

Números.	Premios en ptas.	POBLACIONES
15.849	120.000	Madrid.—Idem.
1.116	65.000	Madrid.—Tarragona.
20.083	25.000	Santander.—Idem.
267	2.500	Barcelona.—Valencia.
7.257	2.500	Puerto de Santa María.—Madrid.
10.265	2.500	Santurce.—Zaragoza.
10.765	2.500	San Sebastián.—Madrid.
13.854	2.500	Ceuta.—Melilla.
21.198	2.500	Barcelona.—Gijón.
22.819	2.500	León.—Madrid.
22.978	2.500	Pontevedra.—Madrid.
2.3401	2.500	Valencia.—Idem.
28.415	2.500	Lucena.—Idem.

Premiados con 400 pesetas

DECENA

24 27 61 92

CENTENA

152 160 167 228 256 289 309 312 324 330 341 350 368 396 433 435 553 600 637 658 645 672 686 719 726 734 750 754 785 805 844 876 896 924

MIL

043 074 115 131 209 273 317 319 329 339 384 386 392 393 394 423 424 434 448 470 506 542 552 612 620 633 657 659 693 716 723 728 750 756 776 783 802 812 814 830 849 874 953 962

DOS MIL

040 043 045 073 076 092 099 148 153 166 209 213 222 231 243 257 274 292 348 375 393 410 420 422 423 428 461 473 485 532 534 537 547 560 595 657 660 680 747 769 778 806 808 840 893 913 922 933 966

TRES MIL

014 033 060 079 106 111 115 182 207 259 268 275 282 309 314 319 339 448 487 548 550 554 560 578 648 669 674 679 686 692 706 710 776 831 845 897 910 968 989

CUATRO MIL

033 050 071 083 103 112 127 147 156 173 186 239 264 293 333 342 347 354 365 367 406 433 449 457 470 473 487 539 571 628 643 676 709 766 798 800 823 842 898 924 966 971

CINCO MIL

046 049 096 107 124 169 171 180 186 191 197 202 205 207 228 239 245 282 355 374 452 482 592 610 630 722 772 777 837 845 891 900 916 947

SEIS MIL

042 062 091 092 127 180 199 205 212 219 222 232 250 279 284 319 332 352 354 367 384 391 409 435 508 528 542 548 554 603 668 670 681 683 690 756 760 771 795 799 894 896 901 959 999

SIETE MIL

009 052 056 087 094 097 127 130 159 173 212 216 220 256 271 302 332 370 374 376 395 407 429 456 459 469 515 615 654 659 670 731 744 754 763 778 798 863 894 925 928 973 982

OCHO MIL

006 027 039 156 188 243 250 275 306 334 355 362 391 393 394 408 413 455 517 557 646 703 725 735 742 749 787 794 808 809 860 921 926 953

NUEVE MIL

004 057 071 166 186 195 224 228 296 313 380 458 459 495 502 535 561 596 602 616 649 672 715 757 770 882 926 950 977 982

DIEZ MIL

003 074 078 212 225 254 290 324 325 335 374 383 423 459 498 519 601 629 646 690 709 724 741 750 751 773 776 781 810 821 846 847 891 944 946 951 983 994

ONCE MIL

022 062 082 164 182 183 185 228 241 243 267 278 288 346 363 364 400 411 424 444 463 491 494 564 589 593 615 619 652 653 674 684 690 743 753 767 775 783 800 817 820 822 828 848 884 896 932

DOCE MIL

001 049 092 136 160 176 199 272 415 419 505 567 579 587 600 649 666 669 726 747 815 849 854 957

TRECE MIL

081 094 120 147 149 211 260 278 303 339 347 350 357 382 389 451 473 479 526 534 553 559 587 588 629 720 741 746 748 821 865 925 952 983

CATORCE MIL

050 069 097 133 139 218 223 233 242 278 359 371 413 417 468 483 486 523 547 613 650 684 721 735 736 754 769 771 772 782 798 821 877 910 912 962 967

QUINCE MIL

007 025 051 097 107 238 356 366 376 453 459 486 517 525 537 578 618 656 695 698 714 743 789 808 840 877 922 943 960

DIEZ Y SEIS MIL

002 007 023 072 079 084 089 094 098 121 154 182 207 221 224 254 290 330 336 388 400 411 422 485 530 595 608 645 654 710 749 759 795 795 815 832 834 908 916 921 942 944 945 951 954

DIEZ Y SIETE MIL

029 033 083 090 119 181 182 343 346 356 414 434 437 497 510 543 636 641 649 789 816 848 851 865 894 929 935 956 998

DIEZ Y OCHO MIL

078 096 124 126 142 153 157 195 277 304 326 339 387 410 427 431 488 493 556 586 617 654 666 715 721 750 871 880 893 899 964

DIEZ Y NUEVE MIL

016 062 079 123 134 163 167 227 228 241 260 301 303 384 446 486 527 580 606 693 705 723 758 777 871 886 930 932 948

VEINTE MIL

020 023 026 036 053 082 162 220 245 246 284 295 366 382 402 458 493 500 567 583 610 618 641 648 650 681 711 748 762 774 802 881 910 920 959 968 978 996

VEINTIUN MIL

027 044 090 116 123 128 136 137 146 150 151 180 182 222 237 243 251 256 260 281 284 307 323 346 370 397 412 436 447 451 465 471 516 540 566 575 615 633 648 664 701 705 724 777 790 830 843 880 922 928 940 953 981 994 998

VEINTIDOS MIL

023 039 041 101 107 148 155 189 218 221 242 268 270 309 310 375 382 427 458 476 477 505 510 526 592 633 636 656 667 677 695 701 704 706 727 794 851 866 867 876 880 911 917 928 949 956 959 976 982

VEINTITRES MIL

030 033 058 104 130 138 228 239 246 250 262 296 299 334 340 350 354 356 357 405 408 409 410 457 472 481 506 526 564 619 620 633 657 704 754 769 773 804 841 845 875 886 915 922 926 957 975 998

VEINTICUATRO MIL

012 067 073 074 088 194 196 204 246 252 281 284 320 333 336 350 366 435 458 474 480 487 514 516 535 557 558 581 611 625 626 634 679 778 813 823 847 854 856 870 913 937 938 996

VEINTICINCO MIL

036 100 170 180 182 192 200 249 254 267 272 285 317 322 333 374 418 419 492 497 530 540 552 586 608 621 628 662 693 760 774 785 790 813 817 868 869 889 919 920 930 932 944 999

VEINTISEIS MIL

025 041 043 056 071 084 091 099 109 123 147 163 165 215 217 255 257 261 277 325 329 357 378 38 412 420 442 450 474 494 520 537 567 599 621 657 694 700 702 712 742 762 785 793 801 844 846 850 864 918

VEINTISIETE MIL

008 009 017 067 082 113 120 138 164 170 173 188 216 221 223 254 267 302 324 332 357 394 434 465 538 552 619 647 654 655 663 671 674 706 728 729 738 767 824 918 919 952 978 979 996 998

VEINTIOCHO MIL

082 104 111 140 144 149 192 207 208 209 234 242 271 302 313 357 368 382 384 387 403 413 460 463 469 471 487 512 518 547 553 557 599 619 670 676 704 708 733 736 741 767 795 810 849 898 968

VEINTINUEVE MIL

028 032 044 059 062 082 092 096 124 146 155 204 241 254 256 280 298 381 425 431 441 446 475 486 503 515 577 689 740 742 760 784 790 793 795 857 859 876 890 943 950 958 970 980 987

TREINTA MIL

004 027 057 087 101 161 180 201 210 225 268 269 311 313 334 342 493 505 533 550 555 560 597 611 632 682 712 732 765 757 816 830 839 914 921 978

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Noticias generales

Del Círculo de la Unión Mercantil.—El lunes último fué elegida la siguiente Junta de gobierno:

Presidente, D. Antonio Sacristán Zavala.

Vicepresidente primero, D. Ricardo Campos Penades.

Vicepresidente segundo, D. Luis Sanz de Madrid.

Tesorero, D. Rafael Sánchez Cuenca.

Contador, D. Enrique Puerta y Fernández.

Bibliotecario, D. Juventino Morales Lanoz.

Secretario, D. Julián Martínez Reus.

Vicesecretario, D. Manuel Pérez Aguirre.

Vocales: D. Luis Fernández Díaz, D. Santos Franco Bravo, D. Eusebio Colera Rausell, D. Florentino Hernández Sesdedos, D. Agapito Ribera Martínez y D. Carlos Ramos González.

Sociedad Vegetariana Española.—Mañana celebrará una reunión esta Sociedad (calle de Nicolás María Rivero, núm. 1), de nueve y media á once de la noche, en la que se entablará controversia acerca de los temas siguientes:

1.° "Fatales consecuencias por privar de la fruta á los enfermos y convalecientes".

2.° "Los baños de tronco en la terapéutica naturista".

3.° "Consejos á excursionistas y veraneantes".

Pueden asistir también las personas aficionadas á los estudios de la reforma alimenticia é higiene en general.

Pan decomisado.—El teniente de alcalde de Buenavista ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que fué repartido entre los pobres del distrito.

EN BILBAO

Solución de una huelga

BILBAO, 11.—Esta mañana se declararon en huelga, por solidaridad con sus compañeros de los Altos Hornos, los obreros metalúrgicos.

El gobernador conferenció con los patronos, que accedieron á pagar semanalmente y á abonar el 50 por 100 de aumento de las horas extraordinarias.

Los obreros han aceptado la fórmula, siempre que el ofrecimiento se consigne claramente y sin distingos en documento garantizado y con la firma del gobernador civil.

Mañana se reanudará el trabajo.

Toda la correspondencia administrativa diríjase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

Espectáculos de hoy

REINA VICTORIA.—A las diez y media, El abanico de la Pompadour.

PARISIANA.—Restorán. Teatro. Casino.

EXPOSICION ANGLADA. — (Palacio del Retiro.)—Entrada (lo que corresponde á cada día): domingo, 25 céntimos, lunes, una peseta; martes, una peseta; miércoles, gratis; jueves (noche), dos pesetas; viernes, gratis, y sábado, una peseta.

MAGIC-PARK (Compañía Granieri). A las diez, Amor de príncipe (reestreno).—Butaca, una peseta; entrada al parque, 0,65.—Teléfono 1.535.

CIRCO REINA VICTORIA.—(Glorieta de Atocha, solares del Polo Norte). Hoy, una gran función, á las diez y cuarto de la noche, en la que tomará parte toda la compañía.—Exito asombroso de la troupe Andreu.—Exito inmenso de los Rivels, con su Charlot. Exito del célebre chino Non-Tisi. Exito asombroso de Monetti. Gran éxito de Mr. Leomor, con sus perros amaestrados, y graciosísimos clowns.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés.—Sección continua.—Precios populares. Todas las noches, gran regalo al público. — María Serrano, pintores Relámpagos, Carmen Miranda, Dalvi, con su perro Currinchi. Exito enorme de Carlota Palma y Graciela; la eminente canzonetista La Regional, Las Bárcenas y Floriana.—Cinematógrafo moderno.

EL PARAISO (Alcalá, núm. 149).—Grandes atracciones.—Varietés.—Kinemacolor.—Banda de música.—Restorán.—Entrada al parque, 0,40.

CIUDAD LINEAL.—Todas las noches, á las diez y media, Kursaal, por una peseta de consumación. Proximamente, La fiesta de las Regiones, tomando parte cien artistas. Desde las seis de la tarde, recreos gratuitos y variados. — Conciertos. Restorán, por el del Palace Hotel.—Entrada al parque, 30 céntimos.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Programa monstruo.—Grandes estrenos: El matrimonio de Margarita (tres partes, delicadísima comedia), Camino de redención (tres partes). Exito grandioso: El misterio de Zudora (quinto y sexto episodios), y otras mucha más.—Pasado mañana, continuación de Los misterios de Nueva York.

PROYECCIONES.—De nueve y media á una.—Exito de la emocionante película en tres partes El collar de la momia, La sensacional, de interesante argumento, Caza acosada (cuatro partes, Incidente de veraneo (cómica), Niño pegajoso (muy cómica), Cancelloni y los huéspedes (de risa).

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid.
Teléfono, 575.

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

M.C.D. 2022

EFECTOS MILITARES

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. — TELÉFONO 2.194

CASA EN BARCELONA — CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA

Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENÉREOS

sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites e Inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas

SÍFILIS

Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Ioduro Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas

COSTANZI

Los centros de especialidades y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

Pedido catálogo, lo pide en por libros y circular, dirigirse Pasaje Sacaffaro, núm. 3 — BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. en C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tercetas. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Sayales de todas clases. Cargas. Estremantas de lana y algodón.

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería

Julián López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta I. de Borbón» saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Satrustegui» saldrá de Bilbao y Santander el 25 de Junio, de Gijón, el 26 de Coruña el 27 y de Vigo el 28, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Izaguirre» saldrá el 18 de Junio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Cataluña», saldrá en Junio de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á New-York y Habana.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 27 de Junio de Santander y el 28 de Coruña, para New York y Habana, regresando el 12 de Julio para Coruña, Santander y Bilbao.

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA "KAISER"

LA MEJOR PARA EL CALZADO

NO TIENE RIVAL

KAISER

USADLA

DE VENTA EN

Fábrica de botones

DIEZ Y COMPAÑIA

Madrid

Botones para uniformes y trajes militares y para Congregaciones de Iglesia. Capuces para Monjas y Cofradías militares, Condecoraciones, galones, insignias, medallas, etc.

Botones, Hebillas y Cadenas, Bordados, Bordados y Cadenas. Cintas y Bandas. Pasamanería, galas y uniformes. Tisús y Portaguantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen trajes para botones y uniformes.

GRANDES FABRICAS

"CALZADOS LA IMPERIAL"

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —

En Box Calf negro, cosido. 12,50

En charol extra..... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO

Apartado, 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de caza y viaje.-Cartuchería cargada por

La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima de Omnibus DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos

Esta Sociedad, relacionada con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel.° 808 E

F. De AZQUETA

HUELVA--MELILLA

Artículos para la industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales

Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borras. Cáñamos. Cuñas. Válvulas. Pulas. Flexibles para barrenos. Pinturas. Remaches. Cubas. Cordelería, etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañosas

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus Enfermos

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

¡¡TEJADOS BARATOS!

Placas vulcanizadas NOÉ completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375350 mms.

GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial.

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Garantía impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado

PUBLICIDAD EL

KORTI

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 100 millones de pesetas efectivas

COMPAÑIA ESTRICTAMENTE ESPAÑOLA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

18 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 31.—SUCURSAL, Caballero de Gracia, 65

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

ALBACETE

M.C.D. 2022